

› De ser aprobada, negaría la posibilidad de continuar el trabajo historiográfico sin la sujeción del resguardo documental por parte del gobierno

Josafat Pérez Velázquez |  
MORELIA

Ampliamente cuestionada por historiadores e investigadores de varios ámbitos, la iniciativa de la Ley General de Archivos que se discute desde el 17 de noviembre en el Senado de la República pretende, entre otras cosas, poner el Archivo General de la Nación bajo el mando del secretario de Gobernación y un Consejo Nacional supeditado a éste,

SENADO DE LA REPÚBLICA

# Discuten iniciativa de Ley General de Archivos en Facultad de Historia

formado por funcionarios no necesariamente especializados, así como facultar a las autoridades federales y estatales para retirar documentos históricos que consideren de consulta pública inconveniente.

Durante el Foro «Discutiendo la iniciativa de la Ley General de Archivos», historiadores y archivistas abordaron los pormenores de esta iniciativa que, de ser aprobada, negaría la posibilidad de continuar el trabajo historiográfico sin la sujeción del resguardo documental por parte del gobierno.

Bajo una óptica local y compartiendo experiencias de traba-

jo fue como los participantes abonaron al debate sus perspectivas críticas, advirtiendo que la discusión sobre la iniciativa debe ser descentralizada puesto que su aplicación no sólo perjudicaría al Archivo General de la Nación, sino a todos los archivos estatales y municipales del país.

Se coincidió en que dicha iniciativa tiene intenciones políticas por el control de la información, pues en lugar de «transparentar las actividades gubernamentales, impulsar la rendición de cuentas, así como preservar, difundir e incrementar el patrimonio documental de la nación para salvaguardar la memoria colectiva y fortalecer la identidad nacional», como señala el documento entregado al Senado, pretende restringir, cuando no censurar y desaparecer, la documentación bajo la cual se interpretan y escriben los relatos históricos que constituyen a México.

Los temas de conservación y mejoras en los archivos históricos hallaron en eco en varios de los participantes, quienes señalaron el poco interés que hay sobre



ESPECIAL

esas necesidades fuera del campo académico y especializado. Una demanda común fue el poco presupuesto otorgado para este tipo de instancias a niveles estatal y municipal, poniendo como ejemplo el recorte presupuestal que tendrá el Archivo General de la Nación para 2017.

Con el ánimo de llevar la discusión al ámbito estatal, los participantes exhortaron a los legisladores federales de Michoacán a informarse y conocer las posturas críticas al seno de la comunidad universitaria, específicamente las de los catedráticos de la Facultad de Historia y de

los archivos estatales, quienes se mostraron en desacuerdo ante una posible aprobación de la Ley General de Archivos.

Otra petición emitida al gobierno del estado fue que se apoye al Sistema Estatal de Archivos dotándolo de mayor presupuesto económico, otorgándole la atención por parte de las autoridades, tratando de fortalecer la relación entre los archivos públicos y los centros educativos y, sobre todo, velando por la profesionalización y el reconocimiento de las personas que están al frente de los archivos michoacanos.

